

Bases de la convocatoria

Concurso de microrrelatos: Día Internacional del Libro

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro 2022, la Consejería de Educación y Formación Profesional convoca un concurso de microrrelatos que se regirá por las siguientes bases:

1. Temática

La temática girará en torno a valores de igualdad, respeto y tolerancia. Además, dentro de la redacción del microrrelato tendrá que estar incluida la siguiente frase: “por favor, no dejes de sonreír”.

2. Originales

Los trabajos presentados deberán ser originales, inéditos y escritos en español. Cada participante podrá presentar un único microrrelato.

3. Categorías

- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.

4. Extensión

Los microrrelatos tendrán una extensión máxima de 2 caras, en letra Arial 12, interlineado 1,5.

5. Presentación:

- Los docentes serán los encargados de enviar los microrrelatos a la dirección de correo electrónico: concurso.microrrelatos@educantabria.es. En el asunto del correo deberá figurar la categoría “PRIMARIA” o “ESO”.
- En el cuerpo del mensaje se pondrá la siguiente información:
 - Centro educativo y número de teléfono de contacto.
 - Nombre del docente y dirección de correo electrónico.
- Los textos se enviarán en formato PDF y se nombrarán con las iniciales del autor, curso y etapa educativa.

6. Plazo

El plazo de admisión de los microrrelatos **comenzará el 5 de marzo y finalizará el 1 de abril de 2022** a las 15:00 horas.



7. Premios

Se establece un **primer premio y accésit** para cada una de las categorías, que consistirán en un lote de libros adecuados a la edad de los participantes.

El alumnado premiado, junto a su grupo de compañeros y compañeras disfrutarán **el día 27 de abril de una jornada de animación a la lectoescritura en el CRIE de Viérbol**. Además, la Dirección General de Igualdad y Mujer premiará con **un lote de libros a las bibliotecas** de los centros educativos cuyo alumnado haya conseguido el primer premio en cada una de las categorías.

8. Derechos

La Consejería de Educación y Formación Profesional se reserva los derechos de reproducción, publicación y difusión de los relatos presentados a concurso.

9. Jurado

El jurado estará formado por miembros de la Dirección General de Innovación e Inspección Educativa y de la Dirección General de Igualdad y Mujer.

10. Criterios

La valoración se basará en criterios de originalidad, creatividad, calidad literaria y adecuación en la integración de la frase “por favor, no dejes de sonreír” en el texto.

11. Fallo

El fallo del jurado se hará público el **día 13 de abril de 2022** en Educantabria. Los ganadores serán avisados en los días previos al anuncio público.

La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y el incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes dará lugar a la exclusión del concurso.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica.

Directora General de Innovación
e Inspección Educativa
María Mercedes García Pérez

Directora General de Igualdad y Mujer

Consuelo Gutiérrez Fernández

Firma 1: **02/03/2022 - María Mercedes García Pérez**
DIRECTORA GENERAL-D.G. DE INNOVACION E INSPECCION EDUCATIVA

Firma 2: **02/03/2022 - Consuelo Gutierrez Fernandez**
DIRECTORA GENERAL-D.G. DE IGUALDAD Y MUJER

CSV: A0600Ax00+TnRiAx2n6X1/3z5IXTJLYdAU3n8j

